



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bogotá - Cundinamarca

DESAJ15-AD-401
Bogotá D. C., jueves, 05 de marzo de 2015

Señora:
NATALIA AMAYA R.
Auxiliar de licitaciones negocios corporativos
Comercializadora Arturo Calle S.A.S.
La ciudad

ASUNTO: "Observación al proceso de selección abreviada de mínima cuantía N° 004 de 2015."

Respetada señora Natalia,

En atención a las observaciones presentadas al proceso de selección del asunto, me permito manifestar lo siguiente:

En cuento a la aclaración sobre el plazo de entrega me permito mencionar que por necesidad de la entidad no se realizará ningún cambio frente al mismo, indicando esto que los proponentes a presentarse deberán tener en cuenta los plazos de entrega establecidos por la entidad para el presente proceso de selección dentro de la invitación pública los cuales se encuentran establecidos en el numeral 1.6. Lugar y plazo de ejecución.

Sobre la observación en la cual solicita se puedan ofertar diferentes composiciones de telas, al respecto le informo que la descripción técnica de los elementos relacionada en el anexo No. 7, son las mínimas solicitadas por la entidad, significando esto la posibilidad de presentar un elemento con similares y/o mejores características pero teniendo en cuenta el valor del presupuesto oficial establecido para cada grupo.

En estos términos espero haber dado respuesta a las observaciones.

Cordial saludo,


FREDI ANTONIO TEQUIA CORREA
Presidente Junta Seccional de Contratación
Jalm/Mpsr

Carrera 10 No. 14 - 33 piso 17 Conmutador - 3532666 www.ramajudicial.gov.co

